



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016414320001214

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **2016414320001214**

Fecha: **14-04-2016**

TRD: **4143.2.10.1.853.000121**

Rad. Padre: **2016414320001214**

v/h/m

CIRCULAR

DE HERMINIA AMÚ MOLINA
SUPERVISIÓN CONTRATOS DE COBERTURA CONTRATADA
AÑO-2016

PARA REPRESENTANTES LEGALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS CON COBERTURA CONTRATADA

ASUNTO: DIRECTRICES PARA EL PAGO DE LA CUOTA No. 01 DE 2016

De conformidad con lo establecido en la cláusula Décima de los contratos de prestación de servicios educativos, en mi calidad de supervisor (a) de los contratos de Cobertura Educativa Contratada se permite informar que el pago de la primera cuota del contrato se hará previas labores de supervisión. Conforme a lo anterior las entidades contratistas deberán aportar los soportes que a continuación se solicitan:

1. Paz y Salvo validación de Matrícula SIMAT del año lectivo 2016.
2. Copia del contrato suscrito del personal vinculado a la ejecución del contrato (Cuota No. 01 y novedades).
3. Copia de las afiliaciones a la seguridad social y parafiscales del personal vinculado a la ejecución del contrato (Cuota No. 01 y novedades).
4. Pagos de Seguridad Social y parafiscales de los meses Febrero – Marzo, teniendo presente la firma y fecha del Acta de Inicio.
5. Copia de la nómina del personal relacionado en el anexo 4 pagada y debidamente diligenciada (incluye los periodos de Febrero y Marzo, teniendo presente la firma y fecha del Acta de Inicio).
6. Anexo 4 y novedades debidamente diligenciadas de la cuota respectiva.



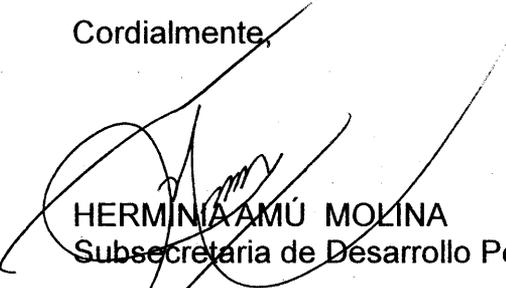
**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

7. Certificación de la seguridad social, pagos parafiscales, pagos por prestación de servicio, pagos laborales (Incluye los meses de Febrero y Marzo), esta certificación debe venir firmada por el Revisor Fiscal y/o Contador público con la respectiva copia de la cédula, tarjeta profesional y Certificado de la junta central de contadores, y firmada por el Representante legal del establecimiento educativo contratado, además debe relacionar todos los números de planillas de pago de seguridad social y parafiscales tanto de dependientes como de independientes (dato informativo en independientes).
8. Formato de deserción y de estudiantes no matriculados liquidada y aprobada por el representante legal y el contador público
9. Ejecución de la canasta de la respectiva cuota (incluye los meses de Febrero – Marzo, Año 2016).
10. Informe de Actividades de la respectiva cuota (Cuota No. 01)
11. Cédula del representante legal por ambos lados legible.
12. Rut actualizado de la entidad contratista
13. Factura original y copia, que cumpla con los requisitos legales.
14. Resolución de facturación vigente.
15. Diligenciamiento del Formato adjunto. Base de Datos de Contratistas del Servicio Educativo 2016

Estos documentos deben de venir legibles y en bolsa transparente resellable y en el orden de la circular.

Cordialmente,


HERMINIA AMÚ MOLINA
Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico

Proyecto: José Bernardo Martínez Trejos –Apoyo a la Supervisión
María Elvy Castillo- Apoyo a la Supervisión
Revisó: Dr. Luis Eduardo Torres- Asesor –SEM -Cali
Aprobó: José Darío Buitrago- Líder de Cobertura-SEM Cali
Orfeo: Gloria Amparo Pantoja P. – Auxiliar Administrativo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BASE DE DATOS
DE CONTRATISTAS DEL SERVICIO EDUCATIVO
2016

La siguiente información se hace indispensable para mantener contacto permanente sobre asuntos relativos al Contrato del Servicio Educativo. Es responsabilidad del contratista mantener actualizada a la Secretaría de Educación Municipal, sobre los cambios en la información. En el momento que la Secretaría de Educación no pueda contactar al Contratista por los correos contenidos en el presente documento, se suspenderán los trámites de pago.

CONTRATISTA	
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA	NIT
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CORREO ELECTRÓNICO REPRESENTANTE LEGAL	CELULAR REP. LEGAL

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	COMUNA
RECTOR	DOCUMENTO IDENTIDAD
CORREO ELECTRÓNICO RECTOR	CELULAR RECTOR
CORREO ELECTRÓNICO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TELEFONO FIJO
CODIGO DANE	CODIGO DUE
CORREO ELECTRÓNICO ALTERNO	CELULAR ALTERNO

RESPONSABLE DEL SIMAT	DOCUMENTO IDENTIDAD
CORREO ELECTRÓNICO RESPONSABLE DEL SIMAT	CELULAR RESPONSABLE